

Proyecto Interior y Policía reforzará acciones contra violencia intrafamiliar y de género

Para fortalecer el combate a los feminicidios y mejorar el acceso de las víctimas de violencia intrafamiliar y de género a la justicia, el Ministerio de Interior y Policía presentó la estrategia “Violencia Intrafamiliar y Acceso”, que empieza en los siete municipios de Santo Domingo, la de mayor índice de muertes (25 % – 37 % en los últimos 22 años).

La viceministra de Seguridad Preventiva en los Gobiernos Provinciales, Ángela Jáquez, indicó que el plan que será extendido a todo el país cuenta con el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por una mayor integración de la justicia y de los actores encargados de proteger a la mujer, como la Policía, el Ministerio Público y el Congreso.

Durante el acto encabezado por el ministro Jesús Vásquez Martínez; y Sven Pfeiffer, oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Office on Drugs and Crime (Unodc por sus siglas en inglés), presentó vía Zoom el informe del diagnóstico que originó el programa, en el que destacó aspectos fundamentales a fortalecer.

“República Dominicana es el quinto país de América Latina con más alto índice de feminicidios, 2.7 por cada cien mil habitantes, por eso necesita más disponibilidad del personal, accesibilidad, capacidad y calidad de respuesta, hay poco espacio en las casas de acogida, los lugares para atender las denuncias son inadecuados, además no hay retroalimentación de las personas atendidas”, detalló.

Los representantes estatales asumieron este proyecto, entre estos la general Celeste Yanet Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía, quien indicó que trabajan en cuatro ejes, que han permitido la ejecución de 71 % de las órdenes de arresto, algo sin precedentes contra la impunidad.

Estos ejes son atención integral a las víctimas, custodiarla en centros de salud cuando ha sido herida, facilitar acceso a la justicia, y trabajo mancomunado con el Ministerio de la Mujer en casas de acogida.

Además, apoyaron Mayra Jiménez, ministra de la Mujer; la gobernadora de la provincia, Julia Drullard, y la magistrada Elizabeth Acosta, quien junto a otras cinco juezas que la acompañaron ostentó la representación del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina.

Sylvie Bertrand, representante regional para Centroamérica y el Caribe del Unodc, aseguró que serán socios de la iniciativa, porque llegó la hora de que el Estado actúe de manera integral en la lucha contra la violencia, de establecer mayores controles para evitar más feminicidios y facilitar el acceso a la justicia.

Ministro resalta trabajo por mujer

El ministro Vásquez Martínez aprovechó para destacar el valor que Interior y Policía da a la mujer, donde el 46 % del personal es femenino y que para 2024 aspira al 50-50.

Expuso que por primera vez en la historia del cuerpo del orden hay dos generalas, Mirla Matos y Janet Jiménez, quienes alcanzaron el rango en una lista en la que el 20 % de los ascendidos fueron féminas, ese mismo porcentaje tiene el organismo.

Resaltó que ya en la Policía Auxiliar el 55 % de la membresía es femenina. “La mujer tiene mayor capacidad para persuadir y

por eso destaca en el manejo de la prevención de los delitos”.

Explicó que la reforma policial también va orientada a valorar más el importante papel que juegan las agentes, por lo que está ocupado desde su llegada al ministerio en que cuenten con habitaciones y baños separados de los hombres, y la instalación de centros de lactancia en todos los cuarteles.

